

lunes, 20 de julio de 2020 • Núm. 81

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BERNEDO

Aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 2/2020

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 6 de julio de 2020 se ha aprobado inicialmente el expediente de crédito adicional número 2/2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Norma Foral 3/2004, de 9 de febrero de 2004, dicho expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales las personas interesadas podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

En Bernedo, a 6 de julio de 2020 El Alcalde RUBÉN MARTÍNEZ CRESPO

www.araba.eus 2020-01829